UniEspinal
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL – UNIESPINAL

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 339 DE AGOSTO DEL 2026

CERTIFICA QUE:

WINSTON MAURICIO FORERO OLAYA identificado con cedula de ciudadanía N° 79.803.177 de Bogotá, en el periodo comprendido entre el 21 de Septiembre al 20 de Octubre del 2026, ha cumplido parcialmente con las obligaciones y actividades específicas pactadas en el contrato No. 339 de Agosto del 2026, cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE PAUTAS RADIALES Y EN MEDIOS DIGITALES (REDES SOCIALES) ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN"

La presente certificación se expide el 22 de Octubre del 2026, con destino al área financiera, para efectos de tramitar el **Segundo Pago**, por valor mensual de **CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS Pesos M/CTE. ($5.780.500.00).**

TANIA ALEJANDRA MORENO DURAN
Supervisor del contrato

UniEspinal
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Espinal, 22 de Octubre del 2026

Señores
OFICINA JURIDICA
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL – UNIESPINAL

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 339 DE AGOSTO DE 2026.

Comedidamente me permito informar en calidad de supervisora del contrato de referencia, cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD A TRAVES DE PAUTAS RADIALES Y EN MEDIOS DIGITALES (REDES SOCIALES) ORIENTADOS A LA PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION".**

Que el contratista **WINSTON MAURICIO FORERO OLAYA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 79.803.177de Bogotá, ha cumplido con las obligaciones y actividades específicas derivadas del mismo, en el periodo comprendido entre el 21 de Septiembre al 20 de Octubre del 2026, teniendo en cuenta que las actividades de apoyo durante este periodo fueron:

ITEM DE ACTIVIDAD	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1.	Apoyar en la estructuración, difusión y promoción de piezas de comunicación para ser transmitidas en medios radiales con sede en El Espinal y municipios aledaños, garantizando cobertura comprobada en no menos de 30 municipios del departamento del Tolima, bajo los estándares de mínimo catorce cuñas diarias.	Se difundieron cuñas, comerciales y reportajes en los medios de comunicación indicados (Vallenatos de oro, Rancheratos, Crossover, 20 Latinas de la Emisora Olímpica Espinal y programación musical de Flandes Stereo).	Se anexa certificación

2.	Ejecutar campañas de difusión en canales digitales, redes sociales y medios comunitarios para impactar a los potenciales estudiantes.	La cobertura de medios de comunicación fue en: Espinal, chaparral, Ataco, Melgar, Chicoral, Sam Luis, Coello, Roncesvalles, Suarez, Anaime, Picaleña, Buenos Aires, Tres esquinas, Gualanday, Ibagué, Guamo, Purificación, Flandes, Venadillo, Saldaña, Prado, Dolores, Carmen de Apicalá, Alpujarra, Casa de Zinc, Velu, El limón, Planadas, Rio Blanco, Ortega, Icononzo, Natagaima, Coyaima, San Antonio, Valle San juan, Villarrica, Alvarado, Cunday, Doima, Olaya Herrera, Castilla y Rovira.	Se anexa certificación
3.	Acompañar las jornadas de divulgación orientando a los aspirantes sobre el acceso, beneficios y continuidad educativa en la UNIESPINAL.	La publicidad se distribuyó en los espacios radiales y medios digitales indicados en el contrato.	Se anexa certificación
4.	Apoyar en la estructuración, elaboración y divulgación de entrevistas, noticias y/o publirreportajes en medio radial de acuerdo con las instrucciones brindadas por el supervisor.	La pauta publicitaria se contrató en las cantidades especificadas en el contrato.	Se anexa certificación

5.	Las demás actividades que el supervisor designe y guarde relación con el objeto del contrato.	Se incluyeron Entrevistas ocasionales y Promoción Institucional en Redes sociales.	Se anexa certificación

Cordialmente,

TANIA ALEJANDRA MORENO DURAN
Supervisora del Contrato N° 339 del 29 de Enero de 2026.